

**PARRES S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y DE 2017**

**CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**PARRES S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y DE 2017**

---

<b><u>INDICE</u></b>	<b><u>Páginas No.</u></b>
Informe de los Auditores Independientes	3 - 5
Estados de situación financiera	6
Estados del resultado integral	7
Estados de cambios en el patrimonio neto de los accionistas	8
Estados de flujos de efectivo	9 - 10
Notas a los estados financieros	11 - 23

**Abreviaturas usadas:**

IASB	- International Accounting Standard Board
IESS	- Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
IR	- Impuesto a la Renta
IVA	- Impuesto al Valor Agregado
NIIF Para PYMES	- Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeña y Mediana empresa
PT	- Participación de Trabajadores en las utilidades
SRI	- Servicio de Rentas Internas
US\$	- Dólares de los Estados Unidos de América (EE. UU)

---

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A la Junta General de Accionistas y Directorio de  
**PARRES S.A.:**

### **Informe sobre la auditoría de los estados financieros:**

#### **Opinión:**

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **PARRES S.A.**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, y los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio neto de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de las principales políticas contables y notas explicativas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **PARRES S.A.** al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMEs).

#### **Fundamento de la opinión:**

2. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo estas normas son descritas con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con las disposiciones del Código de Ética emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos (IESBA), y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión,

#### **Énfasis:**

3. Sin que constituya una modificación de nuestra opinión, hacemos referencia a la nota 1 de los estados financieros adjuntos, donde se explican de las operaciones de la Compañía, ésta tiene un alto grado de concentración en un solo cliente, situación que representa una incertidumbre importante respecto del principio de empresa en marcha. Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad aplicables a una empresa en marcha y, por lo tanto, no reflejan los ajustes y reclasificaciones que pudieran surgir como consecuencia de la incertidumbre mencionada precedentemente.
4. También hacemos referencia al hecho de que la Compañía ha realizado transacciones significativas con partes relacionadas, tal como se explica detalladamente en la nota 18 a los estados financieros adjuntos,

#### **Otro Asunto:**

5. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 fueron auditados por otro Auditor Independiente, quien con fecha 30 de marzo de 2018 emitió una opinión con salvedad, debido a que no pudo satisfacerse de los inventarios al 31 de diciembre de 2016,

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A la Junta General de Accionistas y Directorio de

**PARRES S.A.**

**Página 2**

### **Responsabilidades de la Administración con relación a los estados financieros:**

6. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista que hacerlo. La Administración de la Compañía es también responsable de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Compañía.

### **Responsabilidades del Auditor con la auditoría de los estados financieros:**

7. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría conteniendo nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A la Junta General de Accionistas y Directorio de

**PARRES S.A.****Página 3****Responsabilidades del Auditor con la auditoría de los estados financieros:**  
**(Continuación)**

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo razonable.
- Comunicamos a la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría según la planificación, los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- También proporcionamos a los responsables de la Administración de la Compañía una declaración que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente puedan afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas.

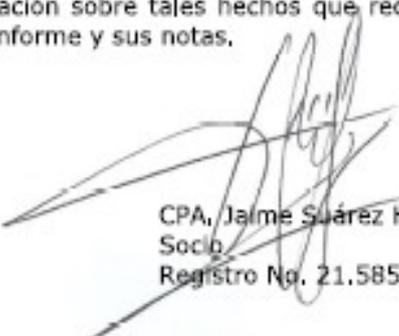
**Informes sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:**

8. El informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias exigido por el Art. 102 de la Ley de Régimen Tributario Interno y Art. 279 de su Reglamento de Aplicación, correspondiente a **PARRES S.A.** por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, es emitido por separado. Con relación al informe sobre actos ilegales, presuntos fraudes, abusos de confianza, y otras irregularidades, requerido por el Art. 18, Sección III, del Reglamento sobre Auditoría Externa expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011, publicada en el Registro Oficial No. 879 de noviembre 11 de 2016, manifestamos que en el examen de auditoría realizado a los estados financieros de **PARRES S.A.** por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, no encontramos ninguna situación sobre tales hechos que requiera ser revelada por separado o como parte del presente informe y sus notas.



**MOORES ROWLAND ECUADOR C. LTDA.**  
**SC-RNAE-2 No. 373**

Abril 8 de 2019  
Guayaquil - Ecuador



CPA, Jaime Suárez Herrera  
Socio  
Registro No. 21.585

**PARRES S.A.****ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y DE 2017  
(Expresados en Dólares)**

<u>Notas</u>	<u>ACTIVOS</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>		
3	Caja y bancos	216,906	37,011
4	Activos financieros	455,456	219,276
5	Activo por impuestos corrientes	354,879	251,667
6	Inventarios	113,147	333,972
7	Seguros y otros pagos anticipados	<u>10,648</u>	<u>9,011</u>
	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	<u>1,151,036</u>	<u>850,937</u>
	<b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>		
8	Activos fijos, neto	6,707	10,346
	Otros activos no corrientes	<u>4,600</u>	<u>10,062</u>
	TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	<u>11,307</u>	<u>64,457</u>
	<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<u>1,162,343</u>	<u>871,345</u>
	<b><u>PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</u></b>		
	<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>		
9	Pasivos financieros	438,166	598,031
10	Pasivo por impuestos corrientes	261,795	36,380
11	Otras obligaciones corrientes	<u>61,887</u>	<u>18,581</u>
	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	<u>761,848</u>	<u>652,992</u>
	<b>PASIVOS NO CORRIENTES:</b>		
12 y 18	Cuentas por pagar, partes relacionadas	88,971	88,971
13	Jubilación patronal y desahucio	<u>5,105</u>	<u>9,723</u>
	TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	<u>94,076</u>	<u>98,694</u>
	<b>TOTAL PASIVOS</b>	<u>855,924</u>	<u>751,686</u>
	<b><u>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:</u></b>		
14	Capital social	14,000	14,000
2	Reserva legal	17,560	17,560
2	Resultados acumulados	<u>274,859</u>	<u>88,089</u>
	<b>TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>	<u>306,419</u>	<u>119,659</u>
	<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>	<u>1,162,343</u>	<u>871,345</u>

  
Econ. Franklin Ávila  
PRESIDENTE

  
CPA. MABEL HARÓ BAZURTO  
CONTADORA

Ver notas a los estados financieros

**PARRES S.A.**
**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES  
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y DE 2017  
 (Expresados en Dólares)**

<b>Notas</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
15	VENTAS, NETAS	2,077,378	1,094,017
16 y 18	(-) COSTO DE VENTAS	( 971,070)	( 687,649)
	UTILIDAD BRUTA	<u>1,106,308</u>	<u>743,660</u>
	<b>GASTOS OPERACIONALES</b>		
16 y 18	(-) Gastos de administración y ventas	( 780,061)	( 695,086)
	<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>	<u>326,247</u>	<u>48,574</u>
	<b>OTROS INGRESOS (GASTOS)</b>		
	(+) Otros ingresos	10,392	2,310
	(-) Otros gastos	( 10,955)	( 2,638)
	TOTAL	( 563)	( 328)
	<b>UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA</b>	325,685	48,246
17	MENOS: 15% PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES	( 48,853)	( 7,237)
17	MENOS: IMPUESTO A LA RENTA	( 90,072)	( 13,744)
	<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	<u>186,760</u>	<u>27,265</u>

Ver notas a los estados financieros



Econ. Franklin Ávila  
PRESIDENTE



CPA. MABEL HARÓ BAZURTO  
CONTADORA

**PARRES S.A.****ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y DE 2017  
(Expresados en Dólares)**

	Capital social	Reserva Legal	Aportes para futura capitalizació n	Resultados acumulados	Total
Saldo al 1º de enero de 2017	14,000	17,560	67,091	261,339	359,990
Resultado del ejercicio Ajuste de años anteriores (Nota 2)			(67,091)	27,265 (200,505)	27,265 (267,596)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>14,000</u>	<u>17,560</u>	<u>0</u>	<u>88,099</u>	<u>119,659</u>
Resultado del ejercicio				186,760	186,760
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>14,000</u>	<u>17,560</u>	<u>0</u>	<u>274,859</u>	<u>306,419</u>

Ver notas a los estados financieros



Econ. Franklin Ávila  
PRESIDENTE



CPA. MABEL HARO BAZURTO  
CONTADORA

**PARRES S.A.**
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y DE 2016  
 (Expresados en Dólares)**

	<b><u>2018</u></b>	<b><u>2017</u></b>
<b><u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION:</u></b>		
Efectivo recibido de clientes	1,836,853	1,009,521
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	( 1,496,322)	( 881,024)
Pagos a trabajadores	( 100,955)	( 117,620)
Impuesto a la Renta Pagado	( 64,171)	( 13,744)
Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación	<u>175,405</u>	<u>( 2,867)</u>
<b><u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSION:</u></b>		
Adquisición de activos fijos	( 972)	( 2,015)
Otros activos no corrientes	<u>5,462</u>	<u>0</u>
Efectivo neto utilizado por las actividades de inversión	<u>4,490</u>	<u>( 2,015)</u>
<b><u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION:</u></b>		
Pagos de créditos de Accionistas y Partes Relacionadas	( 0)	( 0)
Pagos de obligaciones financieras	<u>( 0)</u>	<u>( 0)</u>
Efectivo neto proveniente de (utilizado en) las actividades de financiamiento	<u>0</u>	<u>0</u>
Aumento (disminución)neto del efectivo	179,895	( 4,882)
Caja y bancos al inicio del año	<u>37,011</u>	<u>41,893</u>
Caja y bancos al final del año	<u><u>216,906</u></u>	<u><u>37,011</u></u>
Ver notas a los estados financieros		



Econ. Franklin Ávila  
PRESIDENTE



CPA. MABEL HARO BAZURTO  
CONTADORA

**PARRES S.A.**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON LAS ACTIVIDADES DE  
OPERACION  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y DE 2017  
(Expresados en Dólares)**

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION DE TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA</b>	325,685	48,246
AJUSTES PARA CONCILIAR LA UTILIDAD DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Depreciación	6,707	4,182
Gasto en provisiones	0	9,723
Participación de trabajadores en las utilidades	48,853	7,237
Impuesto a la renta	90,072	13,744
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:		
(Aumento) Disminución		
Activos financieros	(236,180)	260,663
Inventarios	220,825	( 306,284)
Activos por impuestos corrientes	( 94,212)	( 118,347)
Seguros y otros pagos por anticipado	( 1,637)	0
Aumento (Disminución)		
Pasivos financieros	( 159,865)	69,356
Otras obligaciones corrientes	( 5,547)	8,613
Otros pasivos	( 19,296)	0
Total ajustes	( 150,280)	( 51,113)
<b>EFECTIVO NETO PROVISTO POR (UTILIZADO EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACION</b>	<u>175,405</u>	<u>2,867</u>

Ver notas a los estados financieros

  
Econ. Franklin Ávila  
PRESIDENTE

  
CPA. MABEL HARO BAZURTO  
CONTADORA

**PARRES S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y DE 2017**

---

**1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA**

**PARRES S.A.**- Es una Sucursal de la Matriz mexicana Parres, S.A. de C.V., constituida en la ciudad de Guayaquil - Ecuador el 09 de febrero del 2004 e inscrita en el Registro Mercantil en marzo 5 del 2004 y autorizada con Resolución no. 04-G-I-J-0001280 bajo la razón social de Cetine S.A. El 8 de julio de 2004, modifica sus estatutos, modificando su razón social a Parres S.A. y es aprobado el cambio por la Superintendencia de Compañías mediante la Resolución no. 04-G-I-J-0004575.

Sus oficinas y bodega principal están ubicadas en la Plaza Sai Baba, en la Ciudad de Guayaquil.

**Operaciones.** - Las operaciones de la Compañía comprenden principalmente la instalación, mantenimiento y reparación o reemplazo de Pararrayos y tierras físicas marca Parres (MR) producidas en México e importadas al Ecuador.

Durante los años 2018 y 2017 el 89,07% y 85,68% de los ingresos, respectivamente, provienen de un solo cliente, con el cual se tiene firmado un contrato de prestación de servicios, y opera mediante ordenes de trabajo por cada actividad contratada (Ver nota 18). En los años 2018 y 2017 las ventas a este cliente fueron de USD\$ 1.850,27 mil y USD\$ 937,37 mil, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía tiene 13 trabajadores activos, respectivamente, entre personal operativo y administrativo.

**Aprobación de los Estados Financieros.** - Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, han sido aprobados por la Administración de la Compañía en abril de 2019. En opinión de la Administración, los estados financieros adjuntos no tendrán modificaciones, mismos que serán proporcionados al Directorio y Junta General de Accionistas para su aprobación en el plazo legalmente previsto. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas en abril 4 de 2018

**2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

**Declaración de cumplimiento.** - Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (IFRS por sus siglas en inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

**Bases de preparación.** - Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las obligaciones de beneficios post-empleo que son valorizadas con base a métodos actuariales, a partir de los registros contables mantenidos por la Compañía.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros adjuntos es mencionado a continuación:

**Moneda funcional.** - Los estados financieros adjuntos de la Compañía están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros es el Dólar de los Estados Unidos de América.

## 2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

**Activos y pasivos financieros.** - Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados consistentes en cuentas por cobrar y cuentas por pagar. Los activos financieros están registrados inicialmente a su valor razonable más los costos directamente atribuibles a la compra o emisión, los cuales son contabilizados en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada.

Un detalle de los activos y pasivos financieros es el siguiente:

- **Cuentas por cobrar.** - Son registradas al costo o valor nominal después de haber prestado el servicio de instalación o del servicio de mantenimiento del Pararrayos o de la Tierra física; y en el caso de la venta de las partes, insumos y materiales utilizados en alguna estructura, cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos.
- **Cuentas por pagar.** - Son registradas al costo o valor nominal al momento de la adquisición de los bienes o al momento de la contratación de los servicios a ser recibidos.

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la Compañía, tales como: Mercado, Crédito y Liquidez. Un detalle de los mencionados riesgos es indicado a continuación:

- **Mercado.** - Es el riesgo que el valor razonable de los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúe a cambios en las condiciones del mercado. Tales cambios pueden ser generados por variaciones en la tasa de interés y por fluctuaciones en los precios. La Administración de la Compañía considera que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado corresponden a los depósitos en bancos.
- **Crédito.** - Es el riesgo de una posible pérdida financiera por incumplimiento de las obligaciones de una contraparte, con relación a un instrumento financiero o contrato de venta. La Administración de la Compañía considera que está expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas y financieras, razón por la cual implanta políticas y procedimientos para controlar la gestión de su área comercial, con el objetivo de disminuir el indicado riesgo.
- **Liquidez.** - Es el riesgo de no disponer de fondos suficientes para atender los compromisos de pago a corto plazo. La Administración de la Compañía monitorea el riesgo de liquidez mediante el uso apropiado de sus flujos de efectivo a corto y largo plazo, con base a sus operaciones. Sin embargo; cuando ha requerido de financiamiento ha optado por acceder a líneas de crédito con instituciones financieras locales y del exterior.

**Provisión para cuentas incobrables.** - Es reconocida con cargo a resultados del año con el propósito de cubrir posibles pérdidas que puedan llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar a clientes. El valor razonable de las cuentas por cobrar a clientes fue determinado mediante análisis de la recuperación probable de la cartera. El castigo de las cuentas por cobrar a clientes es registrado con débito a la provisión, la diferencia no cubierta por la provisión es contabilizada directamente en los resultados del período.

**Inventarios.** - Están conformados principalmente por repuestos de partes de los Pararrayos y Tierras físicas. Estos inventarios son registrados al costo y valorizados al método promedio que no excede el valor neto realizable. Debido a la naturaleza de los inventarios, la Compañía no requiere constituir provisión por deterioro para reducir el valor en libros de las existencias.

## 2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

**Seguros y otros pagos anticipados.** - Representan principalmente pólizas de seguros que son amortizadas en línea recta en función a la vigencia de las mismas.

**Activo y pasivo por impuestos corrientes.** - Los activos por impuestos corrientes representan créditos tributarios que pueden ser compensados mensualmente, o utilizados anualmente para liquidar el impuesto a la renta a pagar de la Compañía, o ser objeto de devolución en aplicación a la normativa tributaria establecida en cada caso particular.

Los pasivos por impuestos corrientes corresponden a obligaciones fiscales que son compensadas o pagadas mensualmente; así como provisionadas al cierre del ejercicio como es el caso del impuesto a la renta de la Compañía.

**Activos fijos, neto.** - Todos éstos activos están registrados al costo de adquisición. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

Las tasas de depreciación anual de los activos fijos son las siguientes:

<b><u>Activos</u></b>	<b><u>Tasas</u></b>
Muebles y enseres, equipos de oficina y de comunicación	10%
Vehículos	20%
Equipos de computación	33.33%

La Compañía ha adoptado la política contable de depreciar su activo fijo, con base al método de línea recta.

**Otras obligaciones corrientes.** - Están constituidos principalmente por beneficios sociales a favor de los empleados, que son reconocidos mediante el método del devengado, originados en obligaciones establecidas por el Código del Trabajo.

**Reserva para jubilación patronal.** - El Código del Trabajo establece que los trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Con este antecedente, la Compañía registra en los resultados una provisión para jubilación patronal con base a un estudio actuarial anual realizado por actuarios profesionales. Este estudio incluye además cálculo de bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la Compañía. Esta provisión por desahucio no es contabilizada por la Compañía.

**Reserva legal.** - La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

**Reserva facultativa.** - La Ley de Compañías permite constituir reservas especiales o de libre disposición, mediante la apropiación parcial de la utilidad neta anual, en los porcentajes y para los objetivos establecidos por el Estatuto Social o la Junta General de Accionistas.

**Resultados acumulados.** - De conformidad con la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 de la SCVS publicada en el Registro Oficial No. 566 de octubre 28 de 2011, el saldo deudor de la subcuenta "Resultados acumulados - Adopción por primera vez de las NIIF", podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere. En el caso de que existiera un saldo acreedor de la subcuenta Superávit por valuación en los "Resultados acumulados", originada por el ajuste a valor de mercado de los activos fijos, que proviene de la adopción por primera vez de las NIIF, así como su medición

## 2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

posterior, no podrá ser capitalizado. La NIC No. 16 establece que el superávit por valuación podrá ser transferido directamente a la cuenta de utilidades retenidas, cuando se produzca la baja de la cuenta del activo o en la medida que el activo sea utilizado. La transferencia desde la cuenta de reserva por valuación es por la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado y la determinada según su costo original.

**Ajuste de Años Anteriores.** - En el año 2017 la Compañía reconoció ajustes por corrección de errores de años anteriores, por un monto neto de US\$200 mil, dando de baja activos y aportes para futura capitalización:

- Cuentas por cobrar a partes relacionadas	(345,125)
- Cuentas por pagar a partes relacionadas	95,134
- Aportes para futura capitalización	67,091
- Otros	<u>17,605</u>
Total	<u>(200,505)</u>

**Reconocimiento de ingresos.** - Los ingresos por servicios de instalación son reconocidos y facturados después de haber prestado el servicio. Los ingresos por ventas de partes, insumos y materiales para la instalación son reconocidos cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los bienes.

**Reconocimiento de costos y gastos.** - La Compañía reconoce costos y gastos en la medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que sean efectuados los pagos.

**Intereses.** - De conformidad con la sección 11 de las NIIF para PYMEs denominada "Instrumentos financieros básicos", la Compañía reconoce en el estado del resultado integral los intereses devengados durante el ejercicio económico

**Participación de trabajadores en las utilidades.** - La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo.

**Impuesto a la renta.** - La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador aplicaran la tarifa de 25% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será de 28% cuando la sociedad tenga accionistas que estén establecidos o residan en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad; si la participación fuera inferior al 50%, la tarifa de 28% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. También aplicarán la tarifa de 28% a toda la base imponible, las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus accionistas al Servicio de Rentas Internas (SRI).

El impuesto a la renta determinado es cargado en los resultados del año en que es devengado, con base al método del impuesto a pagar.

**Uso de estimaciones.** - La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la La Administración de la Compañía utilice ciertos estimados contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía.

## 2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de La Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

## 3. **CAJA Y BANCOS**

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, un detalle es el siguiente:

	<b><u>2018</u></b>	<b><u>2017</u></b>
	(Dólares)	
Bancos locales	206.968	35,013
Caja	<u>9.938</u>	<u>1,998</u>
Total	<u>216.906</u>	<u>37,011</u>

**Bancos locales.** - Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, representan saldos en cuentas de ahorros y corriente que están disponibles a la vista y sobre los cuales no existen restricciones que limiten su uso.

## 4. **ACTIVOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, un detalle es el siguiente:

	<b><u>2018</u></b>	<b><u>2017</u></b>
	(Dólares)	
Clientes no relacionados	457.347	216.823
Cuentas por cobrar a empleados	1.316	2.884
Deudores varios	1.223	4.000
Menos: Provisión para cuentas incobrables	( <u>4.430</u> )	( <u>4.430</u> )
Total	<u>455.456</u>	<u>219.277</u>

**Clientes no relacionados:** Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, representan importes facturados a clientes por servicio de instalación de Pararrayos y de Tierras físicas, así como venta de partes, insumos y materiales que no generan intereses y vencen de 30 a 60 días plazo. Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía presenta cartera vencida con más de 89 días por USD\$ 1.349 que representa el 0.30% sobre el total de la cuenta por cobrar a clientes (USD\$ 408 al 31 de diciembre de 2017, que es inmaterial sobre el total de la cuenta por cobrar a clientes).

**Provisión para cuentas incobrables:** En los años 2018 y 2017, la provisión para cuentas incobrables no tuvo movimiento y se mantiene el valor de US\$4,430

## 5. **ACTIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Representa principalmente el saldo de crédito tributario que por concepto de IVA mantiene la Compañía y que al 31 de diciembre del 2018 y 2017 ascendía USD\$278 mil y USD\$188 mil, respectivamente. Este crédito tributario es sujeto de reclamo ante la Autoridad de Control.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, un detalle es el siguiente:

**5. ACTIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES (Continuación)**

	<b><u>2018</u></b>	<b><u>2017</u></b>
	(Dólares)	
Saldo al Inicio del año	187,973	109,763
(-) IVA cobrado en ventas	(222,103)	(153,318)
(+) IVA Pagado en compras	150,091	144,399
(+) Retenciones en la fuente IVA	<u>162,401</u>	<u>87,124</u>
Total	<u><u>278,361</u></u>	<u><u>187,973</u></u>

**6. INVENTARIOS**

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el saldo de inventarios está constituido principalmente por piezas y partes importadas, que son componentes de pararrayos y tierras físicas adquiridas a Parres S.A de C.V. (México), así como existencias por compras locales de cable acerado de alta resistencia, así como rollos y hebillas de fleje de acero.

**7. SEGUROS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS**

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, un detalle es el siguiente:

	<b><u>2018</u></b>	<b><u>2017</u></b>
	(Dólares)	
Seguros pagados por anticipado	8.984	9.010
Anticipos a Fiscalizadores	<u>1.665</u>	<u>706</u>
Total	<u><u>10.649</u></u>	<u><u>9.716</u></u>

**8. ACTIVOS FIJOS, NETO**

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, un detalle es el siguiente:

	<b><u>2018</u></b>	<b><u>2017</u></b>
	(Dólares)	
Muebles y enseres, equipos de oficina y comunicación	10.211	9,240
Vehículos	13,741	13,741
Equipos de computación	11,842	11,843
Maquinaria	<u>13,773</u>	<u>13,773</u>
Subtotal	49.568	48,597
Menos: Depreciación acumulada	<u>(42.861)</u>	<u>(38,250)</u>
Total	<u><u>6.707</u></u>	<u><u>10,347</u></u>

En los años 2018 y 2017, el movimiento de activos fijos fue el siguiente:

	<b><u>2018</u></b>	<b><u>2017</u></b>
	(Dólares)	
Saldo Inicial, neto	<u>10,347</u>	<u>46,583</u>
Pasan:	<u>10,347</u>	<u>46,583</u>

## 8. **ACTIVOS FIJOS, NETO (Continuación)**

Vienen:	10,347	46,583
Más: Adiciones	971	2,014
Menos: Ventas y/o bajas	0	0
Menos: Cargo anual de depreciación	<u>(4,611)</u>	<u>(38,250)</u>
Saldo Final, neto	<u>6.707</u>	<u>10.347</u>

**Ventas y/o bajas, netas:** En ninguno de los dos años han existido bajas de activos fijos.

**Garantía:** Ninguno de los activos fijos ha sido entregado en garantía por obligaciones con instituciones bancarias o financieras.

## 9. **PASIVOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, un detalle es el siguiente:

	<b><u>2018</u></b>	<b><u>2017</u></b>
	(Dólares)	
Partes relacionadas	428,356	573,249
Proveedores	8,948	23,954
Anticipo de clientes	828	828
Otras cuentas por pagar	<u>33</u>	<u>0</u>
Total	<u>438,166</u>	<u>598,031</u>

**Partes relacionadas:** Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, corresponden a adeudos de Facturas al Ing. Marco Salinas - Accionista, que no devengan intereses y con fecha específica de vencimiento de 30 días de plazo. Se presenta cartera vencida de 2 a 4 años a su favor por USD \$ 50,484 y vigente por USD \$294,192 al 31 de diciembre de 2018 (USD \$ 245,284 vigente al 31 de diciembre de 2017)

Asimismo, existen adeudos no vencidos a la empresa Parres S.A. de C.V. que es la Compañía matriz en México por USD \$ 83,680 y USD \$ 327,765 al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente.

**Proveedores y otros acreedores:** Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, representan importes por pagar a proveedores nacionales, que no devengan intereses y vencen en 30 días plazo.

## 10. **PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, representa principalmente las retenciones en la fuente de IVA e ISR efectuadas a los Proveedores y Partes relacionadas, así como el IVA cobrado a los Clientes.

	<b><u>2018</u></b>	<b><u>2017</u></b>
	(Dólares)	
Retenciones en la Fuente del IVA	<u>44,731</u>	<u>4,908</u>
Pasan:	44,731	4,908

**10. PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES (Continuación)**

Vienen:	44,731	4,908
Retenciones en la Fuente del impuesto a la renta	93,126	8,367
Iva cobrado por pagar	33,866	6,686
Total	<u>171,722</u>	<u>19,961</u>

**11. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES**

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, un detalle es el siguiente:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
	(Dólares)	
<b>Beneficios sociales:</b>		
Vacaciones	4,618	5,371
Participación de trabajadores	998	8,266
Décimo cuarto sueldo (Bono Escolar)	2,935	3,258
Décimo tercer sueldo (Bono Navideño)	608	595
Otros	<u>1,351</u>	<u>1,091</u>
Subtotal	<u>10,510</u>	<u>18,581</u>
<b>Otros:</b>		
Aportes Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS	<u>2,524</u>	<u>2,674</u>
Total	<u>13,034</u>	<u>21,255</u>

En los años 2018 y 2017, el movimiento de beneficios sociales fue el siguiente:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
	(Dólares)	
Saldo Inicial, neto	18,581	10,922
Más: Provisiones	20,566	21,773
Menos: Pagos	( <u>28,637</u> )	( <u>14,114</u> )
Saldo Final, neto	<u>10,510</u>	<u>18,581</u>

**12. CUENTAS POR PAGAR, PARTES RELACIONADAS**

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 el saldo de este rubro, por US\$88,971 representa adeudos al Ing. Marco Salinas – Accionista, que corresponden a dietas por su gestión como Presidente del Directorio.

**13. JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO**

En los años 2018 y 2017, el movimiento de la reserva para jubilación patronal y desahucio fue el siguiente:

**13. JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO (Continuación)**

	<b><u>2018</u></b>	<b><u>2017</u></b>
	(Dólares)	
Saldo Inicial, neto	9,723	0
Más: Provisión anual Jubilación Patronal	0	5,542
Más: Provisión anual Desahucio	0	4,181
Menos: Pagos	( 4,617)	( 0)
Saldo Final, neto	<u>5.105</u>	<u>9.723</u>

La reforma incluida en la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150 de diciembre 29 de 2017 que entra en vigencia a partir del ejercicio fiscal 2018, manifiesta que son deducibles para efectos de calcular el impuesto a la renta los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme lo dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, como deducibles o no, sin perjuicio de la obligación de la Compañía de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de la mencionada obligación.

El valor presente actuarial por el año 2017, fue determinado por Actuaría S.A. mediante el método de "Costeo de Crédito Unitario Proyectado", y los principales supuestos utilizados en el cálculo de la reserva matemática para la jubilación patronal fueron los siguientes:

	<b><u>2018</u></b>	<b><u>2017</u></b>
Salario mínimo vital (USD\$.)	394	386
Número de empleados	13	13
Tasa de descuento	*	7.69%
Tasa de crecimiento de sueldos (anual)	*	2.50%

\* En el año 2018 la Compañía no contrató el estudio actuarial necesario para registro de las reservas para jubilación patronal y desahucio, por no considerarlas materiales.

En el año 2017, el método de "Costeo de Crédito Unitario Proyectado" utiliza una tasa de descuento de 7.69% (8.40% en 2016) que resulta de prorratear la obtención de los rendimientos promedio bonos corporativos de alta calidad del mercado ecuatoriano en función a su plazo de duración máxima. Consecuentemente, para obtener una tasa de descuento adecuada, fue utilizado un agrupamiento de "tasas diferenciadas", con duración específica de bonos corporativos; de tal manera que el plan de Beneficios a Empleados fue valorado acorde a su respectivo tiempo faltante promedio para el cumplimiento de obligaciones, conforme lo determinado por el apartado 28 de las NIIF para PYME's.

**14. CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el capital social de la Compañía está constituido por 14,000 accionistas respectivamente de USD\$1,00 cada una, acciones de propiedad de dos personas naturales, una ecuatoriana y la otra mexicana.

La Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000536 del SRI publicada en el Registro Oficial No. 919 de enero 10 de 2017, aplicable para el ejercicio fiscal 2017, y la Resolución No. NAC-DGERCGC12-00777 del SRI, publicada en el Registro Oficial No. 855 de diciembre 20 de 2012 (Reformada por la Resolución No. NAC-DGERCGC13-00059, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 892 de febrero 15 de 2013), aplicable para el ejercicio fiscal 2016, requieren que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de

**14. CAPITAL SOCIAL (Continuación)**

Contribuyentes (RUC) como sociedades, reporten a la Autoridad Tributaria el Anexo de Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la empresa. En cumplimiento al referido requerimiento legal, la Compañía remitió el Anexo del ejercicio fiscal 2018 en febrero 26 de 2019 y el Anexo del ejercicio fiscal 2017 en febrero 23 de 2018.

**15. VENTAS, NETAS**

En los años 2018 y 2017, un detalle de ventas es el siguiente:

	<b><u>2018</u></b>	<b><u>2017</u></b>
	(Dólares)	
Venta de partes y piezas	1,860,793	937,563
Ventas a distribuidores	<u>216,585</u>	<u>156,455</u>
Total	<u><u>2,077,378</u></u>	<u><u>1,094,018</u></u>

**16. COSTO DE VENTAS Y GASTOS DE ADMINISTRACION**

En los años 2018 y 2017, un detalle es el siguiente:

	<b><u>Costo de ventas</u></b>		<b><u>Gastos de Administración</u></b>	
	<b><u>2018</u></b>	<b><u>2017</u></b>	<b><u>2018</u></b>	<b><u>2017</u></b>
	. . . . (Dólares). . . .			
Costo de materiales	475,228	187,192	0	0
Honorarios profesionales al exterior	282,510	0	0	23,133
Dietas pagadas a Directorio	0	0	396,000	300,000
Sueldos y otras remuneraciones	0	0	100,955	117,620
Servicios contables	0	0	65,000	65,000
Arriendos y expensas comunes	0	0	84,188	70,400
Otros costos y gastos	<u>213,332</u>	<u>0</u>	<u>133,925</u>	<u>118,933</u>
Total	<u><u>971,070</u></u>	<u><u>350,357</u></u>	<u><u>780,061</u></u>	<u><u>695,086</u></u>

**17. PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA**

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Compañía realizó las siguientes conciliaciones tributarias para establecer el impuesto a la renta causado del año:

	<b><u>2018</u></b>	<b><u>2017</u></b>
	(Dólares)	
Utilidad contable	325,685	48,246
· Menos: 15% Participación de trabajadores en las utilidades	( 48,853)	( 7,237)
· Más: Gastos no deducibles	<u>83,454</u>	<u>13,967</u>
BASE IMPONIBLE	<u>360,286</u>	<u>54,976</u>
<b>25% IMPUESTO A LA RENTA</b>	<u><b>90,072</b></u>	<u><b>13,744</b></u>

**17. PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)**

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la determinación del impuesto a la renta fue como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Anticipo de impuesto a la renta pendiente de pago	8,294	0
Rebaja del saldo del anticipo de impuesto a la renta (Decreto Ejecutivo No. 210)	( 3,318)	0
Anticipo de impuesto a la renta incluyendo rebaja	4,976	0
Impuesto a la renta causado	<u>90,072</u>	<u>0</u>
Impuesto a la renta a liquidar (importe mayor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo de impuesto a la renta incluyendo rebaja)	<u>90,072</u>	<u>0</u>

El Decreto Ejecutivo No. 210 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 135 de diciembre 7 de 2017, estableció rebajas del 40%, 60% y 100%, sobre el pago del saldo del anticipo de impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2017, en función al importe de las ventas o ingresos brutos anuales de los contribuyentes, respecto del ejercicio fiscal 2017. Considerando la mencionada disposición legal, la Compañía efectuó rebaja del 40%, aplicable a contribuyentes con ventas o ingresos brutos anuales del ejercicio fiscal 2018, mayores a un millón de dólares de los Estados Unidos de América y un centavo de dólar.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el movimiento del impuesto a la renta a pagar fue el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
<b>IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO</b>	90,072	13,744
Menos:		
- Retenciones en la fuente realizadas en el año	( 39,373)	( 20,147)
- Retenciones en la fuente años anteriores	( 24,798)	( 43,549)
<b>SALDO A FAVOR (A PAGAR)</b>	<u>( 25,901)</u>	<u>49,952</u>

Las declaraciones del impuesto a la renta de los ejercicios fiscales 2014 al 2016, no han sido revisadas por la autoridad fiscal. La Administración de la Compañía considera que de existir revisiones posteriores las posibles observaciones que surjan no serán significativas. La facultad de la Administración Tributaria para determinar la obligación tributaria, caduca sin que se requiera pronunciamiento previo, en 3 años contados desde la fecha de la declaración, en los tributos que la ley exija determinación por el sujeto pasivo.

**18. TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS**

En los años 2018 y 2017, las principales transacciones con compañías y partes relacionadas fueron las siguientes:

**18. TRANSACCIONES CON COMPAÑIAS Y PARTES RELACIONADAS (Continuación)**

	<b><u>2018</u></b>	<b><u>2017</u></b>
	(Dólares)	
COSTOS Y GASTOS:		
Compras de inventarios a Parres S.A. de C.V. (México)	229,096	469,242
Dietas pagadas a Directorio (notas 13 y 23)	396,000	300,000
Honorarios profesionales al exterior	<u>282,510</u>	<u>23,133</u>
Total costos y gastos	<u>907,606</u>	<u>792,375</u>

**19. CONTRATOS Y COMPROMISOS**

**Contratos de Arriendo Operativo.** – La Compañía mantiene dos contratos de arrendamiento operativo por igual número de inmuebles donde funcionan sus oficinas administrativas, bodega de inventarios y departamento para uso de visitantes del exterior.

**Contratos con Clientes.** – Las operaciones con Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones CONECEL S.A., principal cliente de la compañía, se realizan en base de órdenes de trabajo por cada actividad contratada durante el año, al precio acordado previamente entre las partes.

**20. LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL FRAUDE**

La Administración de la Compañía es la principal responsable de la prevención y detección del fraude. Por tal motivo, está siempre atenta a reducir las oportunidades de que éste se produzca, así como a disuadirlo ante cualquier posibilidad, exhortando a los trabajadores a no cometerlo en razón que existen procedimientos que pueden detectarlo, así como políticas y otras disposiciones legales que pueden sancionarlo. La Administración de la Compañía tiene el compromiso de crear una cultura de honestidad y comportamiento ético, que es reforzada mediante una supervisión activa, que incluye prever la posibilidad de elusión de los controles o de que existan otro tipo de influencias inadecuadas sobre el proceso de información financiera. La Administración de la Compañía actúa honrada y éticamente, sin manipular resultados y la rentabilidad de la Compañía, los estados financieros adjuntos son el resultado de un proceso adecuadamente dirigido y supervisado, no existiendo información financiera fraudulenta o apropiación indebida de activos, que representarían las eventuales incorrecciones materiales sean o no intencionadas sobre las cuales el auditor externo le concierne obtener una seguridad razonable, conforme a la NIA No. 240.

**21. LEGISLACION FISCAL APROBADA**

En el Registro Oficial No. 392 de diciembre 20 de 2018, fue publicado el reglamento para aplicación de la "Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal". Un resumen de los principales aspectos de esta reglamentación es mencionado a continuación:

- Las micro, pequeñas y medianas empresas que deseen acogerse a la exoneración del impuesto a la renta para nuevas inversiones productivas en sectores priorizados y en industrias básicas, deberán incrementar su empleo neto permanente durante el periodo de ejecución de la inversión; y, para el caso de empresas existentes, dicha exoneración se aplica de manera proporcional.
- Para la exoneración de impuesto a la renta, relacionada con la reinversión de al menos 50% de las utilidades, en nuevos activos productivos, se aplicarán las mismas condiciones ya establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno.
- Los costos y gastos incurridos para la promoción y publicidad de bienes y servicios serán deducibles hasta un máximo del 20% del total de ingresos gravados del contribuyente.

**21. LEGISLACION FISCAL APROBADA (Continuación)**

- Cuando el anticipo de impuesto a la renta sea superior al impuesto causado o si no existiere impuesto causado, el contribuyente podrá solicitar la devolución del excedente.
- En el caso de contribuyentes cuya única actividad sea prestar servicios a partes independientes de construcción de obras civiles de infraestructura, si el indicador de margen operativo es de 7.5%, no habrá límite de deducibilidad en el pago de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría con partes relacionadas.

**22. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre de 2018 y hasta la fecha de emisión de este informe (abril 8 de 2018), no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos.

---